

NOROESTE

Fitch Ratings mantiene calificación crediticia de México en BBB-

Sin embargo, la calificación está limitada por una gobernanza relativamente débil y las implicaciones que tendrá para las finanzas del gobierno el aliviar la carga fiscal de Petróleos Mexicanos

CARLOS ÁLVAREZ

17/05/2021

Fitch Ratings anunció este lunes que mantuvo en “BBB-” la calificación crediticia para la deuda soberana de México, con perspectiva estable, ante lo que dijo es un escenario con un marco de políticas macroeconómicas consistentes, finanzas externas relativamente estables y sólidas.

Sin embargo, la calificación está limitada por una gobernanza relativamente débil y las implicaciones que tendrá para las finanzas del Gobierno el aliviar la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

La deuda de la empresa paraestatal es equivalente al 9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de México y se espera que el Gobierno Federal mantenga un apoyo constante a la petrolera de por lo menos 0.5 por ciento cada año.

Fitch Ratings agregó que a pesar de que la contracción económica de México en 2020 fue de 8.5 por ciento, superior al 7 por ciento de la región, las finanzas públicas mexicanas han sido mejores que sus pares, por lo que la deuda ha aumentado en menor proporción.

“La principal razón de esta resiliencia relativa fue la menor respuesta fiscal ante el Covid-19 en 2020, de 0.7 por ciento del PIB. Aunque esto contribuyó a la cuarta mayor contracción del consumo privado de las 20 economías más grandes del mundo”, explicó la calificadora.

Además, Fitch Ratings destacó que la recaudación tributaria superó las expectativas al aumentar en términos reales, al contrario de las recesiones pasadas. Asimismo, para este año, la calificadora espera que la economía mexicana crezca en 5 por ciento, siendo la demanda externa de Estados Unidos, el principal motor económico.

No obstante, Fitch Ratings advierte que la intervención del Gobierno de México en ciertos mercados y el cambio en regulaciones preexistentes, podrían desincentivar la inversión y disminuir el potencial de crecimiento.

Algunas de estas propuestas son el intento de modificar la Ley del Banco de México, la eliminación de la subcontratación o “outsourcing”, así como las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, según lo explicó la calificadora.

Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dijo que la calificación crediticia se logró sin elevar impuestos ni contraer el gasto, manteniendo los ingresos tributarios en 0.8 por ciento reales en 2020, pese a la caída económica y contrario a otras crisis, lo que “preserva el acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales”.

A través de su cuenta de la red social Twitter, el funcionario federal indicó que Fitch Ratings destacó: “la prudencia en política fiscal”, el “sólido desempeño de las finanzas públicas”, “niveles bajos de deuda”, y, un “marco de política macroeconómica consistente”.

PEMEX informó que canceló el contrato con la empresa calificadora Fitch Ratings, por lo que a partir del 4 de marzo del 2021, la agencia dejaría de prestar sus servicios de calificación de valores a la petrolera, tanto a nivel local como global.

En un comunicado que dirigió a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la paraestatal encabezada por Octavio Romero Oropeza- informó que la decisión obedecía “a la optimización en la contratación de servicios de calificación de valores adoptada por Petróleos Mexicanos para hacer frente al complejo contexto económico actual”.

Según PEMEX, la cancelación del contrato con Fitch Ratings no representaba “ningún obstáculo o riesgo” para futuras emisiones de valores de Pemex, ya sea en el mercado nacional o internacional, toda vez que la empresa seguirá contando con los servicios necesarios que exige el mercado regulatorio y proporcionando certidumbre a los inversionistas”.

Antes, el 20 de abril del 2020, la agencia Fitch Ratings bajó la calificación crediticia de México, de BBB a BBB-, manteniéndola en perspectiva estable, derivado del impacto negativo que tendrá la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (que causa la enfermedad Covid-19), en la economía y las finanzas del país.

El 6 de marzo del 2019, el senador Salomón Jara Cruz, del grupo parlamentario del partido Morena) en la Cámara alta, anunció que presentaría una iniciativa a la Ley del Mercado de Valores, para regular y sancionar a las calificadoras internacionales “que actúen sin transparencia ni objetividad en sus resoluciones”.

Aunque después se retractó, Jardín Cruz explicó que su partido no estaba en contra del actuar de las empresas calificadoras, pero, dijo, no se “valía” que “descalifiquen” y por ello proponía modificar el artículo 340 de la citada Ley, para darle facultades más claras a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El 30 de enero del 2019, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “hipócrita” a la calificadora Fitch Ratings por bajar la calificación de PEMEX, de BBB+ a BBB-, la cual es la nota más baja posible dentro del grado de inversión.

Durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario nacional cuestionó a las calificadoras en general, porque no advirtieron en el pasado el saqueo de la petrolera mexicana, además de que avalaron una Reforma Energética que no sirvió, y, “guardaron silencio”, dijo, cuando la producción caía.

“Guardaron un silencio cómplice y ahora que estamos recuperando a PEMEX salen con sus recomendaciones o tratando de calificar el desempeño de PEMEX. Los inversionistas con ética saben muy bien que PEMEX es una empresa sólida, porque es manejada con honestidad”, agregó el político tabasqueño.

“Es muy hipócrita lo que hacen estos organismos que permitieron el saqueo, que avalaron la llamada Reforma Energética, que sabían que no llegó la inversión extranjera y que no se incrementó la inversión en PEMEX, y que eso fue lo que produjo la caída en la producción, y nunca dijeron nada, guardaron un silencio cómplice”, dijo López Obrador.